

# INSTITUTO ELECTORAL DE TLAXCALA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 182, fracciones I, V, XIII y XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, tengo a bien entregarle el presente:

**N**ombramiento

A

*Lic. Raymundo Amador García*

como:

**ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TLAXCALA

Ex-fábrica San Manuel s/n, San Miguel Contla Tlax., 16 de Febrero de 2011



Lic. Salvador Cuahutencos Amieva  
Presidente del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL  
DE TLAXCALA

